



Política Estatal  
**Anticorrupción**  
de Jalisco

## Consulta Ciudadana Electrónica e-Consulta

---



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

30 de junio de 2020

## Presentación

La **Consulta Ciudadana Electrónica o e-Consulta Ciudadana** permitirá obtener información sobre las preferencias de la ciudadanía respecto de los cuatro ejes estratégicos de la propuesta de **Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL)**, y también sobre los objetivos y las prioridades de política pública señaladas en la Política Nacional Anticorrupción en torno a dichos ejes<sup>1</sup>.

Los cuatro ejes estratégicos determinados por la **Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ)** son:

1. Promover la integridad y ética pública
2. Impulsar la participación social efectiva en el Gobierno
3. Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública
4. Combatir la impunidad

Esta **e-Consulta Ciudadana** se complementa con la consulta ciudadana en línea realizada para la **Política Nacional Anticorrupción (PNA)** en 2018, bajo la coordinación de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**, de la cual se obtuvieron 2 mil 392 respuestas por parte de habitantes de Jalisco<sup>2</sup>. Ambos insumos forman parte de la **Consulta Pública** para la integración de la PEAJAL.

La **e-Consulta Ciudadana** aportará para la **Comisión Ejecutiva de la SESAJ** y el **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)** un insumo informativo para valorar y decidir las prioridades y objetivos de la PEAJAL.

<sup>1</sup> <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/PNA-resumen-ejecutivo.pdf>

<sup>2</sup> Más información en <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/2-Anexo-1-Estad%C3%ADsticos-23012020.pdf> y <https://www.sesna.gob.mx/2020/03/19/insumos-de-la-politica-nacional-anticorrupcion/>

## Nota metodológica

### Objetivos:

**General:** Incorporar la opinión de las y los ciudadanos jaliscienses y de quienes habitan en el Estado sobre las causas de la corrupción y las estrategias para su control<sup>3</sup>.

**Específico:** Identificar las preferencias sobre los cuatro ejes estratégicos determinados por la Comisión Ejecutiva de la SESAJ y la correlación con los objetivos derivados de las prioridades de la Política Nacional Anticorrupción.

**Población objetivo:** Personas de 15 años de edad y más

**Periodo:** 1 al 22 de julio de 2020.

**Medio:** Portal web del SEAJAL, [www.seajal.org](http://www.seajal.org).

**Método:** De muestreo no probabilístico, sin representatividad estadística.

**Instrumento:** Cuestionario con respuestas de opción múltiple con escala de Likert.

Escala cualitativa		Escala cuantitativa
Importancia	Acuerdo	
Muy importante	Totalmente de acuerdo	5
Importante	Parcialmente de acuerdo	4
Neutral	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	3
Poco importante	En desacuerdo	2
Nada importante	Totalmente en desacuerdo	1

## INFORMACIÓN PARA EL SITIO EN EL PORTAL WEB

### Bienvenida

¡Bienvenido a la e-Consulta Ciudadana para la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco!

Tu participación es muy importante para que juntos consolidemos un Jalisco íntegro y sin corrupción.

<sup>3</sup> Este instrumento es incluyente hacia quienes son originarios de Jalisco, pero que por ahora están en otros Estados de la República o el extranjero y cuyas remesas mantienen al 7% de los hogares jaliscienses ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2018\\_ISNN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf)), así como para las más de 160 mil personas originarias de otras entidades que han migrado y se establecieron en Jalisco, según el Censo de 2010 ([http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/m\\_migratorios.aspx?tema=me&e=14](http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=14)) además de las 39 mil personas de otras nacionalidades que, según registros oficiales, radican en el Estado ([https://soyde.jalisco.gob.mx/sites/default/files/jalisco\\_un\\_estado\\_migrante.pdf](https://soyde.jalisco.gob.mx/sites/default/files/jalisco_un_estado_migrante.pdf)).

Contesta con libertad y confianza; no se registra tu nombre y toda información que proporcionas es exclusivamente para fines estadísticos. Consulta nuestro Aviso de privacidad.

Gracias por dedicar unos minutos para responder el cuestionario.

¡Adelante!

## I. Módulo de registro:

1. E-mail:

2. Municipio:

- Se presentan los nombres de los Municipios en orden alfabético
- Al guardar el registro, se almacenan tanto el nombre del Municipio como el ID INEGI\*, en campos diferentes.

## II. Datos generales de quien participa

1. **Edad:**

- Se presenta el contador a partir de 15 años

2. **Género**<sup>4</sup>:

- Se presentan las opciones:
  - 2.1. Mujer
  - 2.2. Hombre
  - 2.3. Otro
  - 2.4. Prefiero no decir

3. **¿Pertenece a alguna de las siguientes organizaciones o instituciones? Señala solo la principal:**

- Se presentan las opciones:
  - 3.1. Organizaciones sociales (Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, asociaciones civiles, observatorios, redes, entre otros)

<sup>4</sup> Es importante hacer énfasis en que género es diferente a preferencia sexual, y en que debe evitarse incurrir en el binarismo de género ([https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)).

- 3.2. Instituciones educativas (escuelas, institutos, universidades, etcétera)
- 3.3. Colegios de profesionistas
- 3.4. Cámaras empresariales, industriales y de comercio (American Chamber, Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán, Asociación de Industriales de El Salto, Asociación de Industrias Maquiladoras y Manufactureras de Occidente, Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco, Cadena Productiva de la Electrónica, Cámara de Comercio Guadalajara, Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, Cámara de la Industria del Aceites y Proteínas de Occidente, Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco, Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara, Cámara de la Industria Mueblera del Estado de Jalisco, Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Delegación Jalisco, Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Jalisco, Cámara Nacional de la Industria Maderera, Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco, Cámara Regional de la Industria del Hule y Látex del Estado de Jalisco, Cámara Regional de la Industria Tequilera, Cámara Textil de Occidente, Canagraf, CANIETI, CANIRAC Jalisco, Careintra, CIRT, Club de Industriales, CMIC Jalisco, Consejo Agroalimentario de Jalisco, Consejo Agropecuario de Jalisco, Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica, COPARMEX Jalisco, UCMA, otros)
- 3.5. Entes públicos de Jalisco y sus Municipios-
- 3.6. Medios de comunicación
- 3.7. No pertenezco a ninguna organización o institución de las señaladas

#### 4. Grado de escolaridad

- Sin estudios
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Licenciatura
- Posgrado

### III. Cuestionario

Texto explicativo inicial:

“Señala el grado de acuerdo o importancia que consideras para cada opción”

#### 1. ¿Qué tan importantes consideras que son las siguientes medidas para controlar la corrupción?

- Se presentan las opciones y escala de importancia:
  - 1.1. Limitar la actuación de quienes trabajan en el servicio público por medio de normas, manuales, procedimientos, vigilancia y otros mecanismos
  - 1.2. Promover el comportamiento íntegro y ético de las personas y de las organizaciones públicas, privadas y sociales
  - 1.3. Castigar a las personas corruptas, ya sea que trabajen en el servicio público o sean particulares
  - 1.4. Involucrar más a la ciudadanía y la iniciativa privada en labores del Gobierno

#### 2. ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes medidas para lograr un comportamiento íntegro de las personas y organizaciones públicas, privadas y sociales?

Se presentan las opciones y escala de acuerdo:

- 2.1. Deben contratarse para el servicio público a las personas por sus capacidades y méritos
- 2.2. Cada uno debe dar ejemplo de integridad con nuestro comportamiento diario
- 2.3. Las empresas deben ser responsables de la integridad de su organización y comportamiento ético de su personal
- 2.4. Deben enseñarse en las escuelas valores éticos, como honestidad, responsabilidad, justicia, solidaridad, respeto a la ley.
- 2.5. Las personas servidoras públicas deben evitar el favoritismo en sus decisiones.

**3. De las siguientes acciones conjuntas para controlar la corrupción, ¿qué tan importante es cada una?**

Se presentan las opciones y escala de importancia:

- 3.1. Las empresas participan con el Gobierno en el control de la corrupción
- 3.2. La ciudadanía colabora con el Gobierno para diseñar estrategias y buenas prácticas
- 3.3. Las diputadas y diputados elaboran leyes y toman sus decisiones con la participación del Gobierno y la ciudadanía
- 3.4. El Gobierno toma en cuenta a la ciudadanía en sus actividades y decisiones

**4. Hablemos sobre el Gobierno. ¿Qué tan importante es realizar las siguientes acciones para controlar la corrupción?**

- Se presentan las opciones y escala de acuerdo:
  - 4.1 Utilizar tecnologías de información para los servicios públicos que brinda
  - 4.2 Identificar los riesgos de corrupción en el desarrollo de sus actividades (compras y obras públicas, contrataciones, etcétera)
  - 4.3 Generar y transparentar información útil sobre el uso de los recursos públicos
  - 4.4 Coordinar a las instituciones públicas para vigilar el uso de los recursos públicos

**5. En tu opinión, para combatir la impunidad de las faltas administrativas y hechos de corrupción, las siguientes acciones son:**

- Se presentan las opciones y escala de importancia:
  - 5.1 Capacitar a quienes auditan, agentes de Ministerio Público y jueces para que investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción
  - 5.2 Generar condiciones para incentivar la denuncia (protección de denunciantes y testigos, sistemas electrónicos, facilidades para presentar la denuncia, entre otras)
  - 5.3. Ampliar o dotar de autonomía a los organismos responsables de la procuración e impartición de justicia para que actúen con imparcialidad y no atiendan a intereses políticos
  - 5.4. Mejorar los procedimientos para investigar y sancionar a quienes presuntamente cometen actos de corrupción (personas servidoras públicas y particulares)

**6. Por último: sobre los problemas de corrupción que puede haber en tu comunidad, ¿qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?**

- Se presentan las opciones y escala de importancia:
  - 6.1 Se contratan en cargos públicos a personas que no tienen experiencia ni habilidades técnicas requeridas para el puesto

- 6.2 Las personas con liderazgo político no están interesadas en mejorar la calidad de los servicios, sino en comprar votos
- 6.3 Las empresas permiten el soborno para obtener contratos y beneficios
- 6.4 La ciudadanía no tiene las condiciones adecuadas para denunciar a quienes cometen actos de corrupción
- 6.5 Quienes tienen liderazgo político no rinden cuentas de sus actos a la comunidad
- 6.6 Las personas de tu comunidad consideran que tener una “palanca” en el Gobierno, es una oportunidad
- 6.7 No existen grupos o asociaciones de vecinos que vigilen o que denuncien la práctica de “moches”, abusos de las autoridades o incumplimiento de leyes
- 6.8 La interacción entre la ciudadanía y quienes trabajan en el Gobierno sucede más en la ilegalidad en lugar de seguir las reglas
- 6.9 La burocracia puede modificar a conveniencia los procesos de compras gubernamentales
- 6.10 La ciudadanía no sabe cómo, ni dónde hacer los trámites de Gobierno y termina pagando a intermediarios por servicios que son gratuitos

### Texto final

¡Muchas gracias por tu participación!

Te informaremos sobre los resultados de esta e-Consulta y la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en [www. https://seajal.org/politica\\_estatal/](https://seajal.org/politica_estatal/) y las redes sociales del SEAJAL.

### Materiales y referencias utilizadas

Guía de buenas prácticas en la realización de consultas ciudadanas, AMAI, 2019, [https://www.amai.org/descargas/Guia\\_de\\_Buenas\\_Practicas\\_para\\_Consultas\\_Ciudadanas\\_AMAI\\_Abril\\_2019.pdf](https://www.amai.org/descargas/Guia_de_Buenas_Practicas_para_Consultas_Ciudadanas_AMAI_Abril_2019.pdf)

Integridad y ética: Introducción y marco conceptual. UNODC, 2019 [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_1\\_-\\_Introduction\\_and\\_Conceptual\\_Framework\\_-\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_1_-_Introduction_and_Conceptual_Framework_-_Spanish.pdf)

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Diario Oficial de la Federación, 2019 [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019)

La Corrupción Internacional, el Estado de Derecho y la CNUCC. ONU, 2015 [https://www.unodc.org/documents/corruption/Education/ACAD/UNCACModelCourse/UNCAC\\_Academic\\_Course\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/Education/ACAD/UNCACModelCourse/UNCAC_Academic_Course_Spanish.pdf)

Información socialmente útil, proactiva o focalizada. Secretaría de la Función Pública, 2013 [http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/web/doctos/manual/2013/acciones/acciones\\_2013\\_tfidf](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/web/doctos/manual/2013/acciones/acciones_2013_tfidf)